


Daniel Hernández Aldaco

Encuentros de pueblos negros

A finales de los años 90, un grupo de líderes comunitarios de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca, entre ellos Sergio Peñaloza, originario de Cuajinicuilapa, Guerrero, se alió con el párroco llegado de Trinidad y Tobago, Glynn Jemmott, para conversar sobre identidad y organización comunitaria.

Esto dio inicio a uno de los movimientos afrodescendientes contemporáneos más relevantes del país. Notoriamente, en 1997 este grupo organizó el primer Encuentro de Pueblos Negros en El Ciruelo, Oaxaca, con el objetivo de crear un foro donde las comunidades afrodescendientes pudieran alzar la voz, preservar su cultura y exigir sus derechos. Veintisiete años después, hace unos días, se celebró en Temixco, Morelos, la XXV edición del Encuentro, con la participación de más de 600 asistentes, incluidos afrodescendientes de diversas regiones de México e invitados internacionales en donde uno de los temas principales fue la discusión del cierre del Decenio de las Personas Afrodescendientes de las Naciones Unidas (2015-2024).

A lo largo de casi tres décadas, el Encuentro ha sido clave en avances significativos, especialmente en visi-

bilización y representación. El reconocimiento de la afrodescendencia en la idiosincrasia mexicana ha ganado un lugar indiscutible, y esta lucha ha despertado el interés de aliados, como organizaciones civiles y académicas internacionales, que han contribuido también puntualmente.

Sin duda, esta lucha ayudó al reconocimiento de la población afrodescendiente a nivel federal en el Artículo 2 de la Constitución en 2019 y casi paralelamente en Ciudad de México, Oaxaca, Guerrero, Estado de México y Veracruz. Asimismo, contribuyó a su representación política; el mismo Sergio Peñaloza fue diputado en la LXV Legislatura (2018-2021), convirtiéndose en el primer diputado por representación afrodescendiente, acompañado de María Celeste Sánchez Sugía en la misma legislatura, ella como senadora. Actualmente, Rosa María Castro, otra líder de su generación, es diputada en la LXVI Le-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	12	23/11/2024	OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

gislatura (2024-2027). Sin embargo, es momento de pensar en el futuro e ir más allá de la visibilización y la representación política.

El contexto es prometedor. El movimiento enfrenta ahora un punto de inflexión con buenas infusiones: el surgimiento de organizaciones jóvenes impulsadas por redes sociales y movimientos académicos, especialmente tras el impacto global de la muerte de George Floyd, y una política gubernamental que, aunque con matices, ha sido favorable en los últimos años.

De hecho, en septiembre pasado, el Senado aprobó la Iniciativa de Reforma Constitucional sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos que establece a ambos grupos como "sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio", otorgándoles capacidad legal para tomar decisiones colectivas con autonomía y seguridad jurídica. Este

avance amplía los derechos en áreas como educación, salud, economía, comunicación, infraestructura y organización política.

En esta línea, es esencial discutir una agenda común con políticas específicas en inclusión financiera, vivienda, seguridad y más temas.

Para avanzar, es crucial que las comunidades afrodescendientes realicen diagnósticos claros de sus necesidades y demandas, integrándose plenamente en estas agendas nacionales, y potencialmente, globales en el Segundo Decenio de las Personas Afrodescendientes (2025-2034).

El próximo año, la XXVI edición del Encuentro será en Michoacán, un estado donde el reconocimiento constitucional de las comunidades afrodescendientes sigue pendiente.

**Colaboración con Guadalupe Galván, co-
directora de Basta Racismo A.C.**